



OFICIO N° 116253
INC.: intervención

lrg/asj
S.61°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

El Diputado señor JORGE GUZMÁN ZEPEDA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los cobros irregulares en las cuentas de energía eléctrica que estarían afectando a las y los habitantes de la Región del Maule, a causa de estimaciones equivocadas en que habría incurrido la empresa "CGE", refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, con particular enfoque en la factibilidad de obtener las compensaciones correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4590283FD01EDCE

REVERSIÓN DE COBROS, SUSPENSIÓN DE CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y COMPENSACIONES A USUARIOS ANTE ALZAS APLICADAS POR EMPRESA CGE EN REGIÓN DEL MAULE (Oficio)

El señor **GUZMÁN**.- Presidente, tomo la palabra para hacer presente la indignación de la Región del Maule. Lo que está ocurriendo con CGE en el Maule es un verdadero abuso. Miles de familias de toda la región han recibido boletas de luz con alzas escandalosas, sin ninguna explicación clara. La empresa pretende resolver el problema diciendo que fue una “normalización de consumos”. ¡Basta de faltarle el respeto a la gente!

CGE, la mayor empresa eléctrica de Chile, reconoce que hizo estimaciones equivocadas, que subestimó el consumo de julio y, ahora, está cobrando a las familias de golpe ese consumo en agosto, como si fueran esas familias los responsables del desorden interno que tiene la empresa.

Presidente, este no es un error, sino un un abuso. Es una negligencia de una empresa que termina golpeando brutalmente a la clase media y a los sectores más vulnerables.

No aceptaremos que se minimice esto con frases como “lamentamos las molestias”. Aquí no hablamos de molestias, hablamos de familias que no saben cómo van a pagar sus cuentas; hablamos de vecinos que se endeudan para cubrir un servicio que es básico y que es monopólico, que están obligados a contratar y que, por lo mismo, debería ser una empresa confiable.

Solicito, Presidente, que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, para que CGE responda con hechos y no con comunicados. Que revierta inmediatamente esas boletas abusivas; que suspenda cualquier corte de suministro y que compense a los usuarios que han sido afectados. Y pido al Ministerio de Energía, particularmente al ministro de Energía, que deje de mirar para el lado y actúe ya fiscalizando y sancionando como corresponde.

¡Las familias del Maule exigen y merecen respeto! ¡No más abusos de la empresa eléctrica CGE ni indiferencia de autoridades!

Exigimos respuestas y soluciones.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
61ª. DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización